



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 07 DE FEBRERO DE 2023

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ, MAGISTRADA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR JESÚS MARÍA CUERVO ROJAS CONTRA LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL Y EL JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS EL JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD Y LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LOS PROCESOS DIVISORIO CON RADICADO N° 2013-00164 Y EN EL DISCIPLINARIO SEGUIDO AL ACCIONANTE. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2023-00156-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 08 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 08 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

